



Universidad del
Rosario

A VANCE
Educación Continua

DIPLOMADO | REMOTO

REFORMA PENSIONAL
COLOMBIANA

CONTENIDO TEMÁTICO

- Módulo 1.**
EXPLICACIÓN DEL MODELO PARALELO DE PENSIONES EN COLOMBIA (LEY 100 DE 1993).
- Módulo 2.**
PROBLEMAS DEL SISTEMA QUE HAN HECHO PENSAR EN LA NECESIDAD DE UNA REFORMA PENSIONAL.
- Módulo 3.**
CÓMO FUNCIONARÁ EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN.
- Módulo 4.**
QUÉ ES UN SISTEMA DE PILARES Y CUÁL ES SU DIFERENCIA CON EL SISTEMA PARALELO COLOMBIANO.
- Módulo 5.**
¿QUIÉNES SON AFILIADOS EN CADA PILAR? ¿CUÁLES SON SUS REQUISITOS?
- Módulo 6.**
¿CÓMO FUNCIONARÍA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA?
- Módulo 7.**
DEBERES DE AFILIADOS, EMPLEADORES.
- Módulo 8.**
COTIZACIONES. OBLIGATORIEDAD.
- Módulo 9.**
GRUPOS DE AMPARO ESPECIAL.
- Módulo 10.**
ENFOQUE DE GÉNERO EN LA REFORMA. DISMINUCIÓN DE SEMANAS. EVENTOS.
- Módulo 11.**
PENSIÓN FAMILIAR.
- Módulo 12.**
PENSIÓN ANTICIPADA.
- Módulo 13.**
PENSIÓN DE INVALIDEZ.
- Módulo 14.**
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES.
- Módulo 15.**
ANÁLISIS FINALES DE LO QUE SE MANTIENE DE LA LEY 100.
- Módulo 16.**
ANÁLISIS FINALES DE LO QUE CAMBIA DE LA LEY 100.
- Módulo 17.**
POSIBLES PELIGROS DEL NUEVO RÉGIMEN.
- Módulo 18.**
CONTROL CONSTITUCIONAL.

- Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.
- La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.
- La Universidad del Rosario podrá modificar las fechas de desarrollo de los programas o de las sesiones de un programa en ejecución, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer sin un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.
- Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.